



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° — 11015

BUENOS AIRES, 06 OCT 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-004253-16-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma COVIDIEN ARGENTINA S.A., solicita la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Desígnase al Farmacéutica Señora XOANA NOELIA BELÉN MINARDI, Documento Nacional de Identidad N° 33.115.938, Matrícula Provincial N° 19.211, como Co-Directora Técnica de la firma COVIDIEN ARGENTINA S.A.,

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

-11015

con domicilio en la calle Estados Unidos N° 5.180, localidad de Tortuguitas, partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, a partir del 18 de julio de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

es
EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-004253-16-2

dc
DISPOSICIÓN N° **-11015**

[Signature]
Dr. ROBERTO LEBU
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.